

RAMA JUDICIAL  
REPUBLICA DE COLOMBIA  
**JUZGADO 037 LABORAL DEL CIRCUITO**

**LISTADO DE ESTADO**

14/01/2021

ESTADO No. **003**

Fecha Fijación:

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
110013105 037 <b>2016 00344</b>	Ordinario	HEIDY JULIET CADENA RODRIGUEZ	RIESGOS LABORALES COLMENA S.A. COMPAÑIA DE SEGUROS DE VIDA	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia SE DISPONE CITAR NUEVAMENTE PARA AUDIENCIA, POR LO QUE SE SEÑALA EL DÍA 26 DE ENERO DE 2021 A LA HORA DE LAS 8:15 AM PARA LLEVAR A CABO AUDIENCIA PORGRAMADA EN AUTO ANTERIOR Y EN LA QUE SE DISPONE CITAR NUEVAMENTE A LA DRA. CARLOTA ROSAS ROPAIN PARA QUE COMPAREZCA A LA DILIGENCIA, SO PENA DE DAR APLICACIÓN A LAS SANCIONES LEGALES. (EXP. A LA LETRA) ESTADO ELECTRÓNICO NO. 003.	13/01/2021	
110013105 037 <b>2018 00050</b>	Ordinario	FABIAN ANDRES CORREAL CASTRO	SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS PORVENIR S.A.	Auto obedézcse y cúmplase LO RESUELTO POR EL SUPERIOR. EFECTÚESE POR SECRETARÍA LA LIQUIDACIÓN DE COSTAS. ESTADO ELECTRÓNICO NO. 003	13/01/2021	
110013105 037 <b>2018 00317</b>	Ordinario	BERNARDA SORAYA CUADRADO CANO	SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS PORVENIR S.A.	Auto obedézcse y cúmplase LO RESUELTO POR EL SUPERIOR. EFECTÚESE POR SECRETARÍA LA LIQUIDACIÓN DE COSTAS. ESTADO ELECTRÓNICO NO. 003	13/01/2021	
110013105 037 <b>2018 00375</b>	Ordinario	ESPERANZA PARDO GIBSON	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES -	Auto obedézcse y cúmplase LO RESUELTO POR EL SUPERIOR. EFECTÚESE POR SECRETARÍA LA LIQUIDACIÓN DE COSTAS. ESTADO ELECTRÓNICO NO. 003	13/01/2021	
110013105 037 <b>2018 00632</b>	Ordinario	MARIA ANGELICA MEDINA MORENO	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto obedézcse y cúmplase LO RESUELTO POR EL SUPERIOR. EFECTÚESE POR SECRETARÍA LA LIQUIDACIÓN DE COSTAS. ESTADO ELECTRÓNICO NO. 003	13/01/2021	

14/01/2021

ESTADO No. 003

Fecha Fijación:

Página: 2

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
110013105 037 <b>2018 00704</b>	Ordinario	LUIS ABERCIO ZUÑIGA GARCIA	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto obedécese y cúmplase LO RESUELTO POR EL SUPERIOR. EFECTÚESE POR SECRETARÍA LA LIQUIDACIÓN DE COSTAS. ESTADO ELECTRÓNICO NO. 003	13/01/2021	
110013105 037 <b>2019 00030</b>	Ordinario	NANCY MARIA SANCHEZ MENA	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto obedécese y cúmplase LO RESUELTO POR EL SUPERIOR. EFECTÚESE POR SECRETARÍA LA LIQUIDACIÓN DE COSTAS. ESTADO ELECTRÓNICO NO. 003	13/01/2021	
110013105 037 <b>2019 00161</b>	Ordinario	PEDRO DUARTE GOMEZ	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto obedécese y cúmplase LO RESUELTO POR EL SUPERIOR. EFECTÚESE POR SECRETARÍA LA LIQUIDACIÓN DE COSTAS. ESTADO ELECTRÓNICO NO. 003	13/01/2021	
110013105 037 <b>2019 00233</b>	Ordinario	HERNANDO PINILLA HERNANDEZ	FONDO DE PASIVO SOCIAL DE FERROCARRILES NACIONALES DE COLOMBIA	Auto obedécese y cúmplase LO RESUELTO POR EL SUPERIOR. EFECTÚESE POR SECRETARÍA LA LIQUIDACIÓN DE COSTAS. ESTADO ELECTRÓNICO NO. 003	13/01/2021	
110013105 037 <b>2020 00569</b>	Ordinario	HECTOR FERNANDO CASTRO ALARCON	COLPENSIONES	Auto inadmite demanda INADMITE DEMANDA. CONCEDE TÉRMINO DE 5 DÍAS PARA SUBSANAR. (EXP. EN TÉRMINOS) ESTADO ELECTRÓNICO NO. 003.	13/01/2021	
110013105 037 <b>2020 00570</b>	Ordinario	MARIA DEL PILAR LANCHEROS SANABRIA	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR COMPENSAR	Auto inadmite demanda INADMITE DEMANDA. CONCEDE TÉRMINO DE 5 DÍAS PARA SUBSANAR. (EXP. EN TÉRMINOS) ESTADO ELECTRÓNICO NO. 003	13/01/2021	
110013105 037 <b>2021 00010</b>	Tutelas	RAMONA RAMIREZ RAMIREZ	UARIV	Auto admite tutela ADMITE TUTELA. ORDENA NOTIFICAR. (EXP. EN TÉRMINOS) ESTADO ELECTRÓNICO NO. 003	13/01/2021	

14/01/2021

ESTADO No. 003

Fecha Fijación:

Página: 3

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 14/01/2021 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

  
FREDY ALEXANDER QUIROGA CAICEDO  
SECRETARIO